

ICHS-LP-009/2019-BIS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO ICHS-LP-009/2019-BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas, del día 10 de abril de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número **ICHS-LP-009/2019-BIS**, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud, constituidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en: Calle Tercera No. 604, planta baja, Colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 7 de las bases, proceda con la apertura de los sobres que contienen sus proposiciones técnicas, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres del siguiente participante:

1. SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

A continuación se procede con la apertura de los sobres que contienen su proposición técnica, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que omite presentar los siguientes documentos: - Original o copia certificada de Estado de Situación Financiera (Balance General), cuando menos al 31 de

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

	<p>diciembre de 2017, donde acredite un capital contable mínimo del 10% del monto a contratar, firmado por el Contador Público que lo emitió.</p> <ul style="list-style-type: none">- Original o copia certificada del documento con que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2019.- Original y/o copia certificada y copia simple de la autorización vigente para prestar los servicios de seguridad privada que otorga la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, en términos del artículo 12 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, a nombre del licitante (Se presenta constancia de registro en el Sistema Integral de Empresas de Seguridad Privada en el año 2019, expedida por el Director de la División de Seguridad Bancaria, Comercial e Industrial de la Comisión Estatal de Seguridad, siendo un documento distinto al requerido por la convocante).- Constancia expedida por autoridad competente a nombre del licitante en donde se acredite que se han impartido cursos recientemente a su personal operativo en los temas de control de accesos, defensa personal y manejo de situaciones de emergencia. <p>Lo anterior en incumplimiento con lo establecido en las bases del presente procedimiento, específicamente en el numeral 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso A) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, puntos 4, 10, 23 y 25, lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 21 "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" inciso a) de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.</p>
--	---

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

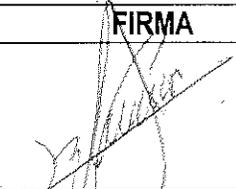
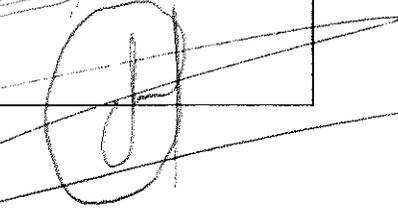
Se hace del conocimiento del licitante **SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**, que su sobre de propuesta económica les será devuelto 15 días hábiles posteriores al presente acto de presentación y apertura de propuestas, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Asentado lo anterior, y en virtud de que no se presentaron proposiciones solventes en el presente acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, con fundamento en el numeral 25 de las bases de la presente licitación y el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presente licitación pública se **DECLARA DESIERTA**, por no existir propuestas para evaluar.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados y en un lugar visible, en la planta baja, del edificio que ocupa el Instituto Chihuahuense de Salud, calle Tercera No. 604, Colonia Centro, en Chihuahua, Chihuahua, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA DE LOURDES BLANCO ALARCON	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
DR. VITTORIO HUMBERTO VIGNA LLAMAS	DIRECTOR MÉDICO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD Y VOCAL DEL COMITÉ	
C.P. RODOLFO CRUZ SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. JUAN DE DIOS EDWIN GARCIA FERNANDEZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y VOCAL DEL COMITE	

POR LOS LICITANTES ASISTENTES

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.		

-----FIN DEL ACTA-----

